

ASOCIACION GREMIAL
Comerciantes Establecidos
GALERIA ALESSANDRI
CONCEPCION

Concepción, mayo 25 de 1982.-

ARCHIVO

Excelentísimo señor Presidente de la República.
Don Patricio Aylwin A.
Palacio de la Moneda.
Presente.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	92/12422
A	04 JUN 82
P.A.B.	
C.B.L.	
M.T.O.	ESB
M.Z.C.	

XRB

Estimado señor Presidente :

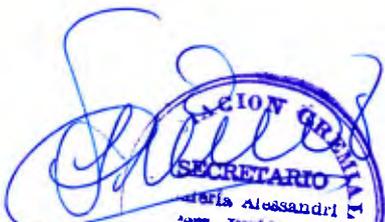
Con todo el respeto que Ud, se merece, nos dirigimos a su Excelencia, en nuestra calidad de Directiva y representantes de la Asociación Gremial de Comerciantes Establecidos, "Galería Alessandri", Personalidad Jurídica Nro 1247 de fecha 2 de Agosto del año 1984 a fin de que por su intermedio; documentación acompañada y en base a su intervención, según lo dispongan las normas del D.L. 1939 y sus modificaciones, se nos acojan, salvo mejor parecer de su Excelencia, las peticiones, que a continuación nos permitimos enumerar; anhelo de los 66 locatarios de nuestra Asociación Gremial y que por el lapso de 25 años, hemos luchado por mantener en la mejor forma posible nuestra Galería y sus locales comerciales, todo de Propiedad Fiscal, llegando a la fecha a ser una de las mejores Galerías de Concepción y Típica; que de una u otra forma , hace engrandecer el interés Regional.

Es así, como nos hemos contactado en varias oportunidades, con el Señor Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales en esta ciudad, quien nos ha recibido y hemos mantenido con él, reiterada correspondencia atendiendo nuestras inquietudes; y habiendo, agotado las instancias Gubernamentales de la Región y a Nivel Nacional con el Ministro de Bienes Nacionales; pero se da el caso, que como en la actualidad ya están por cumplirse los plazos de los arrendamientos, y es necesario no obstante su prórroga., determinar otras necesidades, para un mejoramiento de los Locales y Galería misma; es que la Asamblea acordó dirigirse a Ud., a fin tuviera a Bien recibirnos en la fecha que estime conveniente, y tenga su disponibilidad al efecto, fecha en la cual Abordaríamos las siguientes necesidades y requerimientos a Su Excelencia;

ASOCIACION GREMIAL
Comerciantes Establecidos
GALERIA ALESSANDRI
CONCEPCION

- 1.- Prórroga de los Contratos de Arrendamientos por lapsos superiores a cinco años; con respecto requeriríamos a 15 años.
- 2.- Autorización y Mecánica de traspaso de los Locales Comerciales de la Galería.
- 3.- Determinación a efectuar arreglos mayores en la Galería, y Edificio mismo, como ser grietas en su Techumbre y Otros.
- 4.- Proyecto de Ley, para enajenación de los Locales Comerciales, a sus actuales ocupantes; como lo ha manifestado el actual Señor Ministro de Bienes Nacionales., Señor. Luis Alvarado; que como es cosa de estudio, estaríamos Llanos a colaborar en lo que fuese pertinente.

Sin otro particular, y a la espera de su respuesta., saluda muy atentamente al Excelentísimo señor Presidente de la República. Don Patricio Aylwin A.



CECILIA F. F. F.
Secretaria

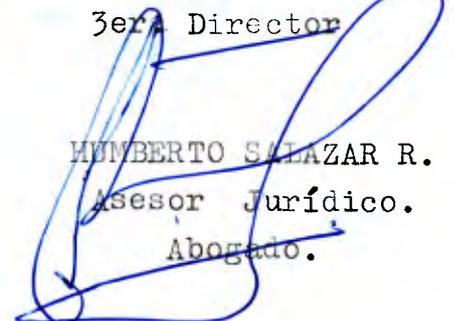

MARINA DONOSO G.
1er Director


EDMUNDO MACKAYA S.
4to Director

P. ASOC. COMERCIALES ESTABLECIDOS
EST. GALERIA ALESSANDRI
1247 - 7/8/84
ALEJANDRO CRUZ V.
Tesorero


JOSE M. PAZ B.
2do Director


MARINA DONOSO G. M.
Presidente

DELICIA VALDES
3er Director

HUMBERTO SALAZAR R.
Asesor Jurídico.
Abogado.

c.c: Ministerio de Bienes Nacionales.
c.c: Secretaría Regional de Bienes Nacionales.
c.c: Federación del Comercio Detallista Octava Región.
c.c: Archivo.

ASOCIACION GREMIAL
Comerciantes Establecidos
GALERIA ALESSANDRI
CONCEPCION

CURRICULUM GALERIA ALESSANDRI
1966 - 1992.

En el año 1966, se creó una sociedad privada entre el arquitecto Sr. Julio Ramos Lira y el Sr. Edgardo de la Sotta; quienes arrendaron al Fisco por 5 años la Franja Central, ubicada en el Edificio donde está la Intendencia, construyeron unos módulos y los arrendaron a terceras personas, cobrando un derecho por el valor de las jaulas que miden 3,60 m². Este valor era independiente al pago mensual que debería pagar cada Arrendador.

Al término del Contrato de 5 años que tenían con el Fisco, este no fué renovado, recuperando el Fisco los módulos y cobrando él, el valor del arriendo mensual que se le cancelaba a esta Empresa Privada.

LOGROS DURANTE 25 AÑOS.

Cuando un Locatario no podía seguir trabajando por problemas de Salud o Económicos; se veía obligado a desprenderse de su único Bien que lo consideraba por el hecho de haber pagado un valor por la jaula a la Empresa Privada.

Bienes Nacionales, daba el visto bueno a este traspaso, haciendo firmar al nuevo arrendador un Contrato en las mismas condiciones que tenía el anterior ocupante.

Además al fallecer la Persona Natural que firmaba el Contrato, Bienes Nacionales hacía efectivo automáticamente el Derecho que le correspondía a los Familiares directos, quedando ellos como Arrendadores.

Estos traspasos se le daban prioridad a los ocupantes antiguos, para que se pudieran ampliar; ya que la superficie es demasiado reducida para que un negocio funcione, llegando así a tener 18 m² de superficie en algunos casos, lo que recién sería un Local Comercial.

ASOCIACION GREMIAL
Comerciantes Establecidos
GALERIA ALESSANDRI
CONCEPCION

Una vez que Bienes Nacionales pasó a ser arrendador de estos módulos que estaban sobrepuestos en la superficie del terreno, exigió que se enclavaran para que pasara a ser Un Bien Inmueble. Lo que nos obligó a pagar contribuciones sin ser dueños y además contratar un Seguro Contra Incendio a favor del Fisco.

Todos estos logros antes enumerados fueron aceptados, por los diferentes Gobiernos sin interferir en nuestras relaciones con el Fisco, dejandonos trabajar tranquilos; ya que nuestro progreso se reflejaba en el Desarrollo de nuestra ciudad, aportando todo el bienestar, de la Galería., sin aporte de las oficinas Fiscales y de la Secretaría de Bienes Nacionales; construyendo dos rejas metálicas para mayor seguridad del Inmueble.

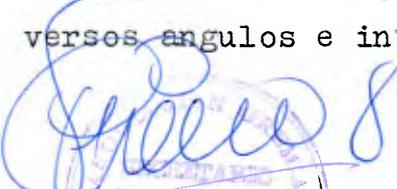
En entrevista efectuada el día 13 de Septiembre 1990; con el nuevo Seremi de Bienes Nacionales. Sr. Arturo Pérez P., y el recién electo Directorio de la Asociación Gremial; en la que se hizo acompañar, de la Sra. Presidenta de Federación del Comercio Detallista Octava Región. Sra. Yolanda Wilson Y.

Nos señaló el Sr. Seremi, el criterio que seguiría a partir de este nuevo Gobierno.

Desconociendo totalmente, nuestros logros y no agradándole el progreso de los arrendadores y que sólo han obtenido después de muchos años de sacrificio.

La Asociación Gremial, a recurrido a diferentes Cúpulas de Organizaciones Gremiales del Comercio, para que en conjunto se encuentren las soluciones a nuestras inquietudes; nuestro Gremio a ofrecido al Fisco una formula de Co-Administración; para que así sean vistos de diversos ángulos e intereses .

Le saludan atentamente a Ud.


CESILIA PIERRO-VEGA.
Secretari




MARGARITA VALDES MANRIQUEZ.
Presidenta



ASOCIACION GREMIAL
GALERIA ALESSANDRI
1997 - 7/8
Comerciantes Establecidos

ASOCIACION GREMIAL
Comerciantes Establecidos
GALERIA ALESSANDRI
CONCEPCION

TRABAJOS Y REPARACIONES EFECTUADAS A GALERIA ALESSANDRI DESDE -
 1987 - A - 1992. CON COSTOS REALIZADOS POR ASOCIACION G. DE. G.A
 =====

PINTURAS	15.04.1987	\$	8.389.-
REPARACION BAÑOS	20.07.1987	\$	19.865.-
CORTINAS METALICAS POR ANIBAL PINTO	13.10.1987	\$	59.000.-
REPARACION TECHO	11.04.1988	\$	179.807.-
INSTALACION DE REJA METALICA POR ANIBAL PINTO	08.07.1988	\$	182.000.-
INSTALACION DE LETRERO LUMINOSO	10.07.1988	\$	161.454.-
ANTEPROYECTO Y MAQUETT DE GALERIA ALESSANDRI	14.06.1989	\$	225.000.-
COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA VENTANAS	01.02.1991	\$	18.469.-
ARREGLO DE MARCOS DE VENTANAS	08.02.1991	\$	25.000.-
COMPRA DE VIDRIOS PARA VENTANAS GALERIA	08.02.91-19.02.1991	\$	94.600.-
COMPRA DE 72 mt. DE BOTA AGUAS	20.02.1991	\$	18.720.-
TRABAJO TENDIDO ELECTRICO Y REP. PISO.	28.02.91-11.07.1991	\$	371.942.-
MALLA PARA REJA METALICA POR ANIBAL PINTO	27.03.1991	\$	70.900.-
REPARACION TECHUMBRE BAÑOS	27.05.1991	\$	85.100.-
INSTALACION DE REJA METALICA POR COLO-COLO	16.07.1991	\$	131.500.-
INSTALACION DE BAJADAS DE AGUA	05.08.1991	\$	19.700.-
REMODELACION BAÑOS DE GALERIA ALESSANDRI	05.09.1991	\$	930.000.-
INSTALACION DE SUPERFLEX BAÑOS	10.10.1991	\$	67.700.-
INSTALACION ELECTRICA POR COLO-COLO	19.02.1992	\$	153.000.-
REPARACION TECHO POR COLO-COLO Y PINTADO	12.02.92-03.04.1992	\$	72.670.-
MANTENCION ELECTRICA A GALERIA ALESSANDRI	07.04.1992	\$	76.700.-
INSTALACION DE CANAL DE AGUA POR COLO-COLO	27.04.1992	\$	43.660.-
TOTAL INVERTIDO			<u>\$3.015.176.-</u>

EN ESTE TOTAL, NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURO CONTRA INCENDIOS DESDE EL AÑO 1987 A LA FECHA EN FAVOR DE BIENES NACIONALES. SE TIENE CONTEMPLADO EN EL MES DE MAYO 1992., LA REPARACION DE GRIETAS DEL TECHO DE GALERIA ALESSANDRI Y PINTADO EN GENERAL DANDO UN VALOR DE :
 \$ 1.864.260.-





Ant. 92/12422

CBE. 92/12422

Santiago, 15 de Junio de 1992

ARCHIVO

Señores

Asociación Gremial Comerciantes Establecidos
Galería Comercial Alessandri
Concepción

Estimados señores

Por encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 25 de mayo último en que plantean una serie de inquietudes relacionadas con la Galería Comercial Alessandri de esa ciudad.

En relación a ellas, informo a Uds. que hemos enviado copia de su carta y antecedentes al Ministerio de Bienes Nacionales y a la Intendencia de la VIII Región, con el objeto que analicen sus planteamientos, cuya opinión se les hará saber oportunamente.

Respecto de su solicitud de audiencia, lamento comunicarle que aunque es deseo del Presidente poder recibir y escuchar a todo aquel que lo solicite, no siempre está en condiciones de poder hacerlo dado que su agenda ha experimentado un severo recargo.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial